



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION No. 65/92

VISTO

los pedidos presentados por los Jefes de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, Lics. Zulma Estela GANGOSO y Alberto GATTONI, en la que solicitan licencia con sueldo por el lapso 1ro. de octubre a 30 de noviembre próximos;

CONSIDERANDO

que la solicitud se origina en la posibilidad de asistir al curso "Ciencia Cognitiva y Enseñanza de la Física" a desarrollarse en el Instituto de Física de la Universidad Federal de Río Grande do Sul (Porto Alegre, Brasil) a cargo del Dr. Marco Antonio Moreira;

que en el caso de la Lic. Gangoso esta actividad está prevista dentro de su plan de trabajo tendiente a la obtención del Doctorado;

que para el Lic. Gattoni el curso tiene también directa relación con su plan de investigación en esta Facultad;

que la Universidad Organizadora ha comunicado la aceptación de ambos postulantes;

que la Comisión Asesora de Física ha aconsejado acceder a estos pedidos teniendo en cuenta la incidencia altamente favorable que tendrá esta actividad en la formación académica de los causantes;

que se encuentran en condiciones reglamentarias, ya que registran la antigüedad mínima de dos años exigidas por la Ord. 1/91;

POR ELLO y de acuerdo con las atribuciones conferidas al suscripto por el H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Conceder licencia con goce de haberes por el lapso 1ro. de octubre a 30 de noviembre próximos, a los Lics. Zulma Estela GANGOSO (legajo 10.439) y Alberto GATTONI (legajo 16.716) en su cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (código 09) por concurso.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

ARTICULO 2o.: Imputar este permiso -cuya finalidad es la expresada en los considerandos- al artículo 1ro. de la Ord.1/91.

ARTICULO 3o.: Pase a conocimiento del H.C.D., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 08 de julio de 1992.-

Dr. PAUL T. MAINARDI
DECANO